



DECRETO N°

1211

TEMUCO, 13 AGO. 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 23.07.2019; presentada por SOCIEDAD DE TRANSPORTES, SERVICIOS Y SEGURIDAD PUCON LIMITADA.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988,

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : SOCIEDAD DE TRANSPORTES, SERVICIOS Y SEGURIDAD PUCON LIMITADA.
R.U.T. : 76.758.477-6
Dirección Particular : VICUÑA MACKENNA N° 678 OFICINA 1204

PATENTE

ROL : 2-26930
Código : 749.221
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA (NO FACULTA PARA HACER CLASES, NO OTEC)
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : VICUÑA MACKENNA N° 678 OFICINA 1204
A la dirección comercial : GENERAL MACKENNA N° 593 OFINA 606
Rol Avalúo : 132-55
Fecha de Solicitud : 23.07.2019
Traslado N° : 44
Fecha : 29.07.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



HAA/GRA/cju
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1826554